



Reivindicación y posicionamiento político-económico para la
defensa, promoción y ejercicio del Derecho a la alimentación
desde la Soberanía y Seguridad Alimentaria en familias
Ixiles del departamento de Quiché, Guatemala.
CSO-LA/2019/411-403



PROYECTO: Reivindicación y posicionamiento político-económico para la defensa, promoción y ejercicio del Derecho a la Alimentación desde la Soberanía y Seguridad Alimentaria en familias Ixiles del departamento del Quiché

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA

“Talleres sobre Auditoría Social y construcción de Hoja de Ruta para la incidencia social y política de mujeres y promotores agroecológicos, en espacios de participación sobre el Derecho Humano a la Alimentación de las instancias municipales”

OCTUBRE 2021



Reivindicación y posicionamiento político-económico para la
defensa, promoción y ejercicio del Derecho a la alimentación
desde la Soberanía y Seguridad Alimentaria en familias
Ixiles del departamento de Quiché, Guatemala.
CSO-LA/2019/411-403



1. PRESENTACIÓN

Fundación Educación y Cooperación (Educo) es una ONG global de cooperación para el desarrollo que, desde hace más de 25 años actúa en beneficio de la infancia y en defensa de sus derechos.

La organización tiene presencia en 14 países de América Latina, Asia y Europa, trabajando mediante proyectos sociales en los que participan más de 817,900 niñas y niños y 916,331 personas adultas.

En Guatemala estamos presentes desde hace más de 10 años, tiempo en el que nuestra labor se ha centrado en trabajar para lograr el bienestar de todas las niñas, niños y adolescentes a través de diferentes proyectos ejecutados en el altiplano occidental del país.

Consideramos que el acceso a la educación, salud, protección y participación permite que niños y niñas se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades.

NUESTRA MISIÓN:

Trabajamos con niñas, niños y su entorno para promover sociedades justas y equitativas que garanticen sus derechos y bienestar.

NUESTRA VISIÓN:

Un mundo donde todas las niñas y los niños disfrutan plenamente de sus derechos y de una vida digna.

Fundación para el Fortalecimiento y Desarrollo de las Organizaciones de Base “FUNDEBASE”, es una organización que se plantea como mandato contribuir a la eliminación de la pobreza, desigualdades e injusticias para que todas las personas, sin exclusión, en especial las mujeres y la niñez, mejoren la calidad de vida dentro del paradigma del Buen Vivir. Luchamos contra el hambre y la pobreza; por los derechos humanos, mujeres, niñez y juventud, la protección de los bienes naturales e igualdad de género con participación popular transformadora para el Buen Vivir. Actuamos con identidad y pertinencia comunitaria, conciencia social, claridad y alto compromiso para participar en procesos políticos que transformen positivamente el Estado para el bienestar de la mayoría. Realizamos nuestras acciones en los territorios K'iche, Ixil, Kaqchikel, Q'anjobal y Xinka, atendiendo a un amplio número de comunidades, familias y organizaciones de base locales.

En el marco del proyecto: *“Reivindicación y posicionamiento político-económico para la defensa, promoción y ejercicio del Derecho a la Alimentación desde la Soberanía y Seguridad Alimentaria en familias Ixiles del departamento del Quiché”*, se proyecta el empoderamiento y participación de líderes y lideresas comunitarios/as para hacer incidencia ante tomadores de decisiones en materia de la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, incrementar la disponibilidad y acceso a alimentos sanos, nutritivos y de calidad, promoviendo la diversidad alimentaria y contribuir a la mejora de la calidad de vida de las familias rurales Ixiles, considerando el Derecho Humano a la Alimentación, como uno de los derechos elementales para cumplir con los fines del proyecto.



2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En el marco del presente estudio se contempla la realización de 3 talleres presenciales con 30 participantes (10 por municipio) provenientes de los municipios de Santa María Nebaj, San Gaspar Chajul y San Juan Cotzal, del departamento de Quiché, dirigidos al fortalecimiento de capacidades y la transferencia de conocimientos y el aprendizaje del uso de herramientas fundamentales para la fiscalización, la Auditoría Social y la Rendición de Cuentas.

Con esta consultoría se pretende que representantes del Consejo de Promotores Agroecológicos, jóvenes organizados e integrantes de la Articulación de Mujeres Ixiles, posterior al fortalecimiento de sus capacidades y estructuras, cuenten con una Hoja de Ruta donde se demarquen acciones con las cuales incidir y emprender paulatinamente procesos dirigidos a la fiscalización del trabajo de las instancias municipales en materia Alimentaria y Nutricional y el Derecho Humano a la Alimentación -DHA-.

Características generales de la consultoría:

- **Pertinencia:** El proceso formativo y Hoja de Ruta donde se demarquen las acciones con las cuales incidir en el ámbito de la Auditoría Social y Rendición de Cuentas de las instancias gubernamentales a nivel municipal, se desarrollarán teniendo en cuenta la historia, idiosincrasia, valores, tradiciones, simbología, creencias y formas de vida propias del Pueblo Ixil y K'iche, los cuales son elementos cohesionadores propios de estos pueblos y que concatenados con las acciones de incidencia que se recomienden en la presente consultoría, serán fundamentales para reivindicar y exigir la asignación de recursos suficientes y el establecimiento de estructuras necesarias que viabilicen el cumplimiento del Derecho Humano a la Alimentación (DHA) desde la Soberanía y Seguridad Alimentaria (SSAN) y la Agroecología, en familias rurales del Territorio Ixil.
- **Soberanía y Seguridad Alimentaria:** El proceso de talleres formativos orientados a generar incidencia y emprender paulatinamente procesos dirigidos a la fiscalización del trabajo de las instancias municipales en materia Alimentaria y Nutricional y el Derecho Humano a la Alimentación -DHA-, se suma al accionar de FUNDEBASE/EDUCO, orientado a la defensa y reivindicación del Derecho Humano a la Alimentación desde la Soberanía y Seguridad Alimentaria y su vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: SALUD Y BIENESTAR; así como el respeto a la libre elección de los pueblos de decidir sus formas de producción y consumo, en equilibrio con el concepto del "Buen Vivir".
- **Es político y transversal:** Porque se suma a la defensa de otros derechos que reivindicar y promueven la alimentación desde la soberanía y seguridad alimentaria, la autodeterminación de las comunidades, los territorios y su espiritualidad, en armonía y equilibrio con formas de vida como el "Buen Vivir".

El impulso de procesos formativos con lideresas y líderes comunitarios/as orientados a la generación de conocimientos y dominio de herramientas y metodologías de Auditoría Social y Rendición de Cuentas, responde a la estrategia de fiscalizar la inversión y gasto de las entidades gubernamentales a nivel municipal.



3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo General

Capacitar a lideresas y líderes comunitarios/as a través de talleres formativos y construcción de Hoja de Ruta para el conocimiento y dominio de metodologías para el ejercicio de Auditoría Social y Rendición de Cuentas e incidir y fiscalizar el gasto e inversión de los gobiernos municipales en materia de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional y el Derecho Humano a la Alimentación, en los municipios de Santa María Nebaj, San Gaspar Chajul y San Juan Cotzal, del departamento de Quiché.

Objetivos específicos

- Fortalecer capacidades de promotoras y promotores agroecológicos, jóvenes organizados y mujeres integrantes de la articulación de mujeres ixiles para el ejercicio de auditoría social y exigibilidad de rendición de cuentas sobre gastos e inversiones de los gobiernos locales en Seguridad Alimentaria y Nutricional y cumplimiento del Derecho Humano a la Alimentación.
- Generar diálogos y consensos entre promotores y promotoras agroecológicos, jóvenes y mujeres para definir de manera participativa la construcción de Hoja de Ruta para el ejercicio de auditoría social, fiscalización y exigibilidad de rendición de cuentas ante los gobiernos locales relacionada a la atención de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Derecho Humano a la Alimentación.

4. CONDICIONES DE CONSULTORÍA

- 4.1 **Alcance temporal:** Para la consultoría se tiene previsto un período máximo de 30 días calendario, contando a partir de la firma del contrato con Fundebase (entidad que administra el proyecto) en los que se incluye el desarrollo, validación y entrega de los productos finales descritos más adelante.
- 4.2 **Área geográfica de la consultoría:** La Consultoría se desarrollará en los municipios de Santa María Nebaj, San Gaspar Chajul y San Juan Cotzal, del departamento de Quiché.
- 4.3 **Condiciones específicas:** Es imperativo que esta consultoría se ejecute teniendo en consideración los siguientes aspectos:
 - **Equidad de género:** Educo y Fundebase cuentan con una Política de Género que define esta temática como un eje transversal en todas las acciones ejecutadas. La edición de documentos como manuales, guías, hojas de ruta, metodologías y otros, no están exentos de su aplicación.
 - **Promoción de la diversidad:** Educo y FUNDEBASE reconocen y promueven el respeto a la diversidad que caracteriza al pueblo de Guatemala, tanto en aspectos culturales, religiosos, políticos, lingüísticos, de género y orientación sexual. Este reconocimiento debe verse reflejado dentro de los productos finales requeridos.



- **Compromiso con la protección integral de la niñez:** Toda acción contemplada dentro del quehacer de la Consultoría deberá cumplir con la Política de Protección y Buen Trato de Educo y la Política de Protección Infantil de FUNDEBASE, que establecen lineamientos para la interacción, documentación, uso de la imagen y datos personales de niños, niñas y adolescentes, procurando el respeto pleno a sus derechos según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley de Protección Integral de la Niñez.
- **Uso de elementos de marca de la Unión Europea:** La Delegación de la Unión Europea establece en el documento “Aplicación Práctica en Guatemala de Comunicación y Visibilidad” los lineamientos sobre el uso de su marca, su nombre y otros símbolos en actividades de los proyectos que financia. Todas las acciones derivadas de esta estrategia deberán apegarse a estas estipulaciones.
- **Medidas de bioseguridad por el Covid-19.** Se deberán considerar todas las medidas y procedimientos como el distanciamiento social, uso de mascarilla, gel y otros, para garantizar la seguridad de las y los participantes, principalmente en las visitas y reuniones presenciales entre equipo técnico y consultores.

5. PRODUCTOS ESPERADOS

- **PRODUCTO 1.** Entrega de plan de trabajo de la consultoría, cronograma detallado de actividades y planes de talleres de formación para 30 lideresas y líderes comunitarios, diseño de hoja de ruta con acciones para la incidencia, Auditoría Social y Rendición de Cuentas validados por el equipo técnico de EDUCO y FUNDEBAS.
- **PRODUCTO 2:** Tres talleres formativos con 30 representantes del Consejo de Promotores Agroecológicos, jóvenes organizados e integrantes de la Articulación de Mujeres Ixiles de los municipios de Santa María Nebaj, San Gaspar Chajul y San Juan Cotzal, del departamento de Quiché, para generar capacidades sobre uso y dominio de herramientas y metodología de Auditoría Social y Rendición de Cuentas de las instancias gubernamentales.
- **PRODUCTO 3:** Una Hoja de Ruta con acciones orientadas a la fiscalización e incidencia social y política en el ámbito de la Auditoría Social y Rendición de Cuentas de los gobiernos locales, relacionadas con la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional y el Derecho Humano a la Alimentación, en los municipios de Santa María Nebaj, San Gaspar Chajul y San Juan Cotzal, del departamento de Quiché.
- **PRODUCTO 4:** Informe final.

Todos los productos deberán ser entregados en tres copias: Impresos y Digital (USB), en archivo original editable.



6. PERFIL DE CONSULTORES

6.1. Formación

- Profesionales en Ciencia Política, Trabajo Social y/o carreras afines.
Deseable
 - Estudios especializados en Auditoría Social y Rendición de Cuentas.
 - Conocimientos en la temática de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional -SSAN- y el Derecho Humano a la Alimentación -DHA-.
 - Amplios conocimientos en el diseño de Hojas de Ruta y acciones para la incidencia social y política.
 - Hablar el idioma Ixil, para una mejor interacción y entendimiento del proceso.

6.2. Conocimientos y experiencia

- Ejecución de trabajos similares (enviar portafolio con experiencias previas).
- Preferiblemente con conocimientos sobre justicia de género, cultura y contexto del Territorio Ixil.

IMPORTANTE: La empresa o equipo consultor debe presentar Hoja de Vida de todas(os) sus colaboradores y evidencia de trabajos similares desarrollados con anterioridad, para acceder a la adjudicación.

7. CONDICIONES CONTRACTUALES OBLIGATORIAS

- Se prohíbe expresamente la divulgación total o parcial de datos e información proporcionada o de la que se haya tenido conocimiento durante el desarrollo de la consultoría, de cualquiera de las instituciones, organizaciones, comunidades y familias con las que se mantienen vínculos de coordinación y colaboración.
- Todos los productos elaborados en el marco de la consultoría serán propiedad de FUNDEBASE y EDUCO y no podrán ser divulgados, reproducidos, comercializados o compartidos por ningún medio, sin la autorización previa y por escrito de éstas.
- La persona o empresa consultora no podrá ceder sus responsabilidades contractuales futuras a terceras personas, natural o jurídica, sin el consentimiento previo y por escrito de FUNDEBASE y EDUCO Guatemala.
- La persona o empresa consultora es responsable en su totalidad de producir los productos solicitados en la consultoría y entregarlos en los plazos convenidos en el contrato.
- La empresa o equipo consultor deberá adquirir en el sistema bancario una fianza de cumplimiento del contrato.

8. APLICACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

La persona o empresa consultora interesada deberá ser guatemalteca y presentar una propuesta técnica de trabajo incluyendo un cronograma calendarizado con base en los objetivos y productos esperados en los presentes TdR. La persona o empresa consultora presentará además una propuesta económica por los



Reivindicación y posicionamiento político-económico para la
defensa, promoción y ejercicio del Derecho a la alimentación
desde la Soberanía y Seguridad Alimentaria en familias
Ixiles del departamento de Quiché, Guatemala.
CSO-LA/2019/411-403



servicios a realizarse. La propuesta económica deberá expresar el monto ofertado en numeral y literal. En caso de discrepancia entre el numeral y literal, será éste el último el que se tome como monto ofertado.

Se realizarán dos pagos en moneda local, de acuerdo con el siguiente detalle:

- 40% al momento de presentar el Producto 1 (plan de trabajo), firma de Contrato y presentación de una fianza que garantice el cumplimiento del contrato.
- 60% contra entrega de los Productos Finales 2, 3 y 4, que culminará con una presentación de socialización final con personal de FUNDEBASE y EDUCO.

Los Productos Finales de la Consultoría deberán ser entregado en 3 copias, consistentes en:

- Una versión impresa a colores.
- Una versión digital en USB, en archivo original editable.
- Carpeta digital con fotografías de los eventos.

Los documentos finales aprobados por FUNDEBASE y EDUCO Guatemala deberán ir acompañados de:

- a) Facturas por honorarios profesionales, por el servicio prestado.
- b) Otros pagos previstos por ley.

La propuesta de honorarios solicitados por la persona o empresa consultora oferente deberá contemplar la cobertura de todos los gastos generados para la elaboración del estudio. FUNDEBASE y EDUCO Guatemala no cubrirá otros gastos que no se hayan contemplado en la propuesta técnica y económica presentada al inicio de la consultoría.

9. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FISCAL

- DPI vigente
- Certificación RENAS vigente
- RTU actualizado
- Fotocopia de factura contable (autorizadas por la Superintendencia de Administración
- Tributaria -SAT-) Guatemala

La convocatoria se estará cerrando el día domingo 24 de octubre de 2021, a las 00:00 horas. Para enviar las propuestas técnico/económicas y documentación solicitada, estarán habilitados los correos alfredo.afre@educos.org, selglez@fundebase.org, acoordinacion@fundebase.org con el asunto: **“Talleres sobre Auditoría Social, Rendición de Cuentas y construcción de Hoja de Ruta para la incidencia social y política de mujeres” -FUNDEBASE - EDUCO - UE -.**